



SEMANARIO BILINGÜE POPULAR.

<p>PRECIOS DE SUSCRICION.</p> <p>Por un trimestre. 6 reales.</p> <p>Por un semestre. 11 id.</p> <p>Por un año. 20 id.</p> <p>Números sueltos. 12 id.</p>	<p>ANUNCIOS.</p> <p>A dos cuartos linea para los Sres. Suscritores, y medio real para los que no lo son.</p> <p>Comunicados á precios convencionales.</p>	<p>CONDICIONES.</p> <p>Los pedidos de suscricion deben hacerse, acompañando el importe en sellos de correo.</p> <p>Las suscripciones se pagan por adelantado.</p> <p>Administración.—Plaza de la Constitución, número 11, tienda.</p>
---	--	--

CUESTION CORCHERA.

No nos equivocábaros al presentir que nuestro modesto trabajo sobre la cuestion corchera motivaria una contestacion por parte del *Eco Guixolense*, órgano oficial de la titulada *Junta Directiva de defensa de la produccion e industria corcheras*, pero si nuestras creencias han salido confirmadas en este punto, nunca podiamos esperar que del contenido de los tres artículos de refutacion publicados por aquel colega, se desprendiera con tanta claridad la fuerza de nuestros razonamientos y la indisputable certeza sobre que se apoyan, razonamientos que en su mayor parte han quedado incólumes, especialmente el principal, encaminado á demostrar que la cuestion adolece de falta de estudio por parte de los cuatro elementos que componen la titulada Junta Directiva. Así es que si hoy tomamos la pluma para ocuparnos nuevamente de esta cuestion, es solo para repetir nuestras conclusiones primitivas y aducir algunos datos nuevos que dejamos de consignar anteriormente.

Después de todo lo dicho por *El Eco*, subsiste nuestro aserto de que los taponeros son los iniciadores de ese movimiento *proteccionista* tan especial, pues ellos fueron quienes en número de 410 entablaron la primera peticion al Alcalde de S. Feliu de Guixols, de la cual nació la primera junta de defensa; subsiste tambien que á instancia de esta se formaron otras tantas en treinta y una poblaciones de la comarca corcho-taponera catalana; que, reunidas todas en S. Feliu, á instancia tambien de la iniciadora, salió nombrada otra Junta en la ciudad de Gerona, que enseguida tuvo por conveniente titularse *Directiva de defensa de la produccion e industria corcheras*, siendo digno de tenerse en cuenta que su presidente electo D. Ramon de Valls hizo constar que *faltaban representantes de Santa Coloma de Farnés, y los pueblos de la frontera francesa*, creyéndose autorizado desde luego para proponer respectivamente á D. Agustin Font, vecino de Lloret de Mar, y á D. José Palau Forniol de Darnius, que fueron aceptados por unanimidad. Quedó tambien acordado, como es cosa sabida, pedir crecidos derechos de exportacion para el corcho en bruto, hasta tanto que Alemania, los Estados Unidos y otras naciones hubiesen modificado sus aranceles hasta quedar garantidos suficientemente los intereses de nuestro país.

Es preciso no olvidar estos datos tan preciosos

y oficiales todos, por constar en los números de *El Eco* desde Agosto para acá, pues difieren bastante por cierto de lo que pretende hacer prevalecer actualmente el periódico en cuestion.

Ahora bien, antes de entrar en materia, permitanos nuestro colega algunas preguntas. ¿Se halla la Junta de defensa, proteccion y amparo á la produccion e industria corcheras revestida de facultades omnimodas para obrar á su gusto? Si es así, nada tenemos que objetar, pues con esta base todos sus actos quedan perfectamente legalizados. ¿Cree *El Eco* que esta Junta compuesta de corcheros, fabricantes, negociantes y obreros tiene el sagrado deber y expresa obligacion de distribuir por partes iguales las ventajas ó los sacrificios á cada uno de los elementos constitutivos? En caso negativo, no hay discusion posible, pero en el afirmativo, tenemos el derecho, por no decir la obligacion, de reclamar el cumplimiento de este deber imprescindible.

Aceptada pues la contestacion afirmativa, se desprende de esta pregunta otra muy natural. ¿Piensa *El Eco* que la misma Junta directiva puede repartir por partes iguales los favores de la proteccion? Hemos de creer que puede, pues del contrario no sabriamos que intenta conseguir. Y si puede ¿porqué no lo hace?

Hemos citado ya la proposicion acordada por la Junta en el acto de constituirse, y como esta proposicion perjudica en alto grado los intereses del corchero y de ningun modo produce la menor mella en los de los tres elementos restantes, ahí vemos la primera falta cometida por la Junta en el desarrollo de sus planes proteccionistas.

Por no vernos en el sensible caso de atribuir á la Junta cualidad alguna que rebajara en lo más mínimo la dignidad personal de sus individuos, creiamos sinceramente, y así lo expresamos en nuestro trabajo, que todas las errores dominantes en ella eran hijos de la falta de estudio suficiente en una cuestion tan transcendental. Empezando pues por el taponero, indicamos esta idea, en vista de que al reclamar la proteccion del Ayuntamiento de S. Feliu de Guixols no exponia fundamento ni explicacion alguna. Y como *El Eco* al pretender refutar nuestros asertos sigue el mismo procedimiento y no nos prueba con dato alguno que el taponero haya comprendido lo que pedia, de ahí el que no creamos oportuno ni conveniente mucho esfuerzo para demostrar nuestra razon.

Pretende *El Eco* que no fueron los taponeros quienes iniciaron el movimiento, conforme aseguramos nosotros, sino *casi todos los pueblos de la comarca corcho-taponera y todos los principales como son Gerona, S. Feliu de Guixols, Palafrugell, Calonge, Palamós, La Bisbal, Llagostera, Cassá de la Selva, Lloret de Mar, Santa Coloma de Farnés Darnius, Agullana, etc.* ¿En que quedamos? El Sr. Presidente de la Junta propone en la primera reunion, porqué así lo tiene por conveniente, representantes de estas tres últimas y otras poblaciones, y ahora asegura el órgano oficial que estas contribuyeron espontaneamente á demandar proteccion ¿A quien hay que atribuir la razon pues? ¿No dijo tambien *El Eco* en Agosto último que fueron 410 taponeros de S. Feliu los únicos demandantes? ¿No nos cita ahora el acaudalado y dignísimo propietario de Vidreras D. Juan Autet, cuyo nombre no figura en la lista de personas de la Directiva por el mismo publicada? ¿Es esto formal?

En contestacion á otra de nuestras preguntas (¿que sabe el taponero de esos derechos y su significacion?) contesta *El Eco* que los conoce desde 1793, en cuyo año comenzó á usar de sus conocimientos, y diferentes veces los ha puesto en práctica hasta hoy. Ante todo, véase que esta afirmacion encierra un imposible, pues ochenta y seis años atrás, seguramente nadie conoceria esos derechos alemanes que han nacido tan poco tiempo hace. Además, en tan lejana fecha, no habia reclamacion contra derecho alguno, pues no existian de ningun género, y la queja que dió origen al documento que cita, era producto tan solo de una preocupacion fatal que está aún arraigada en muchos ánimos y que domina en el seno de la Junta Directiva.

No es en aquella fecha solamente cuando el pobre taponero se ha visto sin trabajo, sino que en otras muchas ocasiones ha tenido que sufrir semejante calamidad, sin implorar con todo proteccion contra derecho alguno extranjero y sin que se vean insinuados esos derechos en casi ninguna de las épocas citadas por el colega. Aquí lo que resulta, y es cosa sabida de mucho tiempo, es que todas estas cuestiones han tendido siempre á perjudicar los intereses del cosechero, en beneficio del fabricante y más aun del negociante exportador, haciéndose jugar en todas ocasiones un papel especialísimo al taponero y muy poco en armonia con su proverbial labo-

riosidad y honradéz, enemistándole además sin provecho con el productor, con quien no ha de entablar relaciones directas de ninguna especie.

La primera vez pues que el taponero ha acudido contra derechos alemanes, es en 25 de Agosto último, y como ya hemos dicho que ni en su instancia ni en parte alguna se apoya en datos estadísticos ni económicos que esclarezcan el asunto, dé ahí la natural sospecha de que obre supeditado por otro que no debe ser taponero, sospecha que mantendremos mientras el órgano oficial con datos exactos no pruebe lo contrario. Muéstranos *El Eco Guixolense* esos datos, dénos una idea precisa de las estadísticas corcheras de Cataluña, del resto de España, de Portugal, de Sicilia, Cerdeña, Córcega y de Francia; fije bien y precisamente la estadística industrial taponera con todos sus detalles; manifiéstenos la estadística del consumo de taponeros en las diferentes naciones del globo; precise la significación y valor de los derechos de importación establecidos por Alemania y demás; dénos en fin todos los datos necesarios al objeto, y con probarnos que redundan en beneficio de la proposición ideada por la Junta Directiva, estará esta en disposición de ser elevada al Gobierno. Interín, no tiene razón de ser, porqué es el mayor de los absurdos.

De no tener esos datos indispensables, como seguramente no los tendrá, no puede negarnos *El Eco* que la cuestión adolece de falta de estudio. Si, por el contrario, los tiene, entonces estaría en la obligación de haberlos publicado ántes de emprender gestión alguna. Nosotros que tenemos el deber de descubrir la verdad, podemos por lo tanto pedir explicaciones categóricas y, de no querer dársenos, nos queda el recurso de buscarlas por nosotros mismos; y al ver que el órgano oficial asegura que la falta de trabajo movió á los taponeros en 1793 á pedir derechos, que esa misma causa les ha impelido á hacer lo propio en otras ocasiones, y al fijarnos en que no falta corcho, ni mucho menos, y que los taponeros distan muchísimo de sobrar, nos vemos impulsados á querer indagar el secreto de esta serie de incomprensibles.

La Junta, pensando de buena fé que en vez de concretarse á reclamar contra los derechos alemanes, era más útil hacerlo contra la libertad del corcho, pensó cercenarla aplicando contra este crecidos derechos, sin ver que dejaba completamente libres á los demás elementos, faltando al principio de la igualdad, y sin ver tampoco que con esto, en vez de producir un bien, causaba un mal de grandes proporciones, mal que se multiplicará hasta lo infinito por más tentativas que se hagan para impedirlo, pues como hemos demostrado cumplidamente, la Junta se encuentra encerrada en un cuadrado de imposibles. Para que se vea lo preocupada que anda esta, obsérvese que, siendo verdad lo que nos dice su órgano, que se quiere igualar el corcho catalán con todo el corcho español, unificando garantías hasta ahora divididas por cargas y prohibitivas que todos conocen, la protección no produciría más que un resultado completamente negativo, porqué, si la Junta trata de pedir derechos en justa armonía con los que las demás naciones impongan á nuestros taponeros, tendremos que el corcho catalán podrá recorrer sin trabas toda España y ser exportado libremente, por ejemplo, á Inglaterra, nación que no aplica derecho alguno sobre el tapon español, y de allí repartirse por Europa entera según convenga al cosechero. En este caso, la acción de esas imposiciones exorbitantes que reclama la titulada Junta Directiva, queda reducida á la nulidad, la industria herida mortalmente, los proteccionistas y sobre todo los pobres taponeros burlados en sus esperanzas y, finalmente, entonces sabríamos de cierto quien merece el

incalicable dictado de *extrangerista* que *El Eco* propina á quien le conviene en sus también incaificables alusiones.

Vea pues el órgano oficial y medite bien á que estado tan lastimoso puede ser conducida la industria corchera, por no haber querido concretarse la Directiva á reclamar contra los derechos alemanes, que era lo iniciado, que era lo que correspondía y lo que esperaban cuantos acudieron de buena fé al llamamiento de las juntas locales.

Y, después de todo que valen, que significan esos derechos alemanes tan manoseados por todos y por nadie hasta ahora definidos? Ofuscados nosotros mismos por el fárrago de atroces calificativos con que la Junta y su órgano oficial vienen tildándolos, hemos deslizado también algún epíteto durísimo al hablar de los mismos. Hoy empero, que con más atención nos hemos fijado en el asunto y hemos analizado detalladamente todas las circunstancias que le acompañan, no vacilamos en asegurar que han de producir poquísima impresión en la industria, bajo todos conceptos.

Según informes recibidos de personas dignísimas y muy versadas en esta clase de negocios, resulta que los derechos alemanes no son de protección á la industria taponera de aquel país, insignificante por demás, sino derechos fiscales de que todas las naciones hacen uso, no solo para responder á ciertos tratados económicos internacionales, sino también para atender á los gastos de la nación. Estos derechos están fijados en treinta marcos por cada cien kilogramos de peso que equivalen por término medio á treinta y tres mil taponeros, y cada marco tiene un valor poco mayor de una peseta. Siendo mil la unidad en el comercio taponero, partiendo las treinta y pico de pesetas por los treinta y tres mil taponeros, se obtendrá un resultado aproximado de una peseta por millar. Demos un valor máximo de *media peseta*, que es muy poco dar, á las botellas, y obtendremos para mil un total de *quinientas pesetas*. ¿Quién dejará de asegurar *quinientas pesetas* por dejar de gastar una sola? ¿No puede pues el taponero resarcirse del gasto que le ocasionen esos derechos de introducción? Confesemos que por un milésimo de peseta de recargo á cada tapon, ni negociantes ni consumidores alemanes dejarán de comprar cuantos necesiten.

Esto no es puro idealismo, pues de poco tiempo á esta parte se han vendido para pasar á Alemania cantidades enormes de taponeros, y se han pagado á precios mucho más subidos que ántes; podríamos citar casa que se halla en la imposibilidad de satisfacer las demandas que de Alemania diariamente se le hacen. Véase pues el resultado que han producido en la industria estos *espantosos* derechos.

Hemos concluido. Si el órgano oficial de la Junta piensa seguir esta cuestión, nos hallará dispuestos á darle gusto con tal que renuncie al defecto de inexactitud de que un tanto adolece y á ese pésimo sistema de alusiones é indirectas que no dan otro resultado que iniciar desconfianzas y provocar enemistades entre elementos de una producción é industria eminentemente nacional, cuya unión debe respetarse hoy más que nunca. Del contrario, cuente con que nosotros no le seguiremos en su espinoso camino, y siempre que deje aparte la esencia de las cuestiones para dar caza á personalidades, el TELEFONO CATALAN no contestará.

MIGUEL TORROELLA Y PLAJA.

NOTA.—Compaginado ya el presente artículo, ha llegado á nuestras manos un ejemplar impreso de la *Exposición que la Junta Directiva de defensa de la producción é industria corcheras eleva al Exce-*

lentísimo Sr. Ministro de Hacienda, para los fines que conocen nuestros lectores. Dicho documento no es mas que el resumen de las ideas vertidas hasta ahora por la Directiva, y por esto no creemos oportuno hacemos cargo del mismo, por haberlas rebatido ya suficientemente.

¡LLIBERTAT!

Aquí, en la terra de Catalunya
la patria y casa de lo treball,
en eixa terra que vegé un dia
sos furs malmesos, llensats pel fanch,
si en nits serenas, de dolsa calma,
giréu la vista per l' ample espay,
sentiréu l' ayre cantá ab feresa
l' himne santíssim de LLIBERTAT.....

Quant la tempesta furiosa brama,
quant irat bufa fort huracá,
quant l' ona esclata per entre rocas,
quant fresca brisa móu lo fullam,
la maquinaria que 'l tele anima,
las aus jolinas ab sos cantars,
alsan, com mágich concert de pátria,
un chor espléndit de LLIBERTAT.....

Y es que eixa terra recorda encare
temps més ditxosos que ja han passat
y per ço crida, llimant cadenas
—No existeix gloria sens LLIBERTAT.

FRANCISCO DE P. TORROELLA

UN CONSEJO LEAL

El domingo 29 del último febrero, galantemente invitados por la sociedad *La joven literaria*, tuvimos el gusto de asistir á la segunda de las veladas que aquella se propone celebrar en esta capital, cumpliendo los fines por que fué instituida. Debemos confesar ingenuamente que, por esta vez, sus jóvenes iniciadores nos han defraudado.

Digno de aplauso es que *La joven literaria* promueva veladas para estímulo de los que, aun en medio de sus modestas facultades, demuestran poseer noble afán y afición extrema hácia el cultivo de las bellas letras; pero jamás aplaudiremos, antes al contrario, lo lamentaremos y reprobaremos, que socapa de literatura haya quien, saliendo de sus humildes alcances, traspasando los límites de la moderación y de la prudencia y dando cuerpo á fantasmas y delirios de determinada intención política, pretenda hacer de las letras (que solo se inventaron para glorificar las verdades de la ciencia y las múltiples manifestaciones de la belleza) una especie de *Deus ex machina* para anatematizar hombres y cosas, doctrinas y pueblos, y hasta épocas enteras con el solo objeto de entonar un ditirambo, así como de soslayo, en honor de principios é instituciones que, si han muerto ya en el corazón de todos los pueblos, son y serán siempre viva encarnación de cuantos aspiran á regir los destinos de la Humanidad por medio de la superstición y de la ignorancia.

Déjese *La joven literaria* de semejante tendencia, tan impropia de la cultura de los tiempos que alcanzamos. Abandonen los jóvenes disertantes la equivocada senda que han emprendido, desterrando de una vez para siempre de su programa esa eterna manía de embestir temas de filosofía trascendental como el que tratóse de desarrollar en la noche á que nos referimos, por el solo placer de poner como chupas de dómine, con unas cuantas frases huecas y rimbombantes, la teoría cartesiana, (que el disertante no conoce todavía), las doctrinas socialistas del filósofo de Ginebra (que aquel no está aun en condiciones de poder comprender), la Revolución francesa de 1793 (sobre la cual no dijo mas que cuatro luga-

res comunes) y el estado actual de las instituciones por que se rige la gran nación francesa (cuya historia contemporánea, por lo visto, aquel no conoce ó no quiere conocer mas que por el forro, y sentimos tener que consignarlo)—No olvide la *jóven literaria* que para cultivar esa clase de literatura, que podríamos llamar *docente*, se necesitan conocimientos y cualidades excepcionales de que hoy por hoy carecen (y esto no es ofenderles) los entusiastas jóvenes que figuran al frente de dicha sociedad. Recuerden siquiera que la *lógica* y la *veracidad* son por todo extremo indispensables para el buen manejo de la *crítica*; y esto, no lo decimos nosotros de nuestra cosecha, que es bien modesta: lo dicen todos los días á sus alumnos los profesores de Psicología, Lógica y Ética en los Institutos de segunda enseñanza. Leal es nuestro consejo. ¿Sabrá aprovecharlo *La jóven literaria*? Queremos creer que sí, por que no podemos negar á dicha sociedad siquiera el instinto de conservación que poseen todas las colectividades y todas las criaturas. Si no fuéramos escuchados, solo recordariamos á los jóvenes de *La jóven literaria* la lectura de cierto capítulo del *Quijote*, muy celebrado por la enseñanza que encierra y que vendría como de molde al caso que con profundo pesar hemos lamentado.

LA ROSETA BLANCA

A la simpática germaneta de mon company Vicens, Na Pepeta Piera.

Jo'n se de una flor.

bonica rondalla;

jo'la historia se

de una rosa blanca.

De un roser florit,

en las verdas brancas,

nasqué als rayts primers

de la fresca aubada;

mentre' ls aucellets

ab jolius tonadas,

sas queixas de amor

llansavan per l' ayre.

Tu la vas besar

sent poncella encare

y al besarla, ¡ay!

semblávan germanas,

com los flochs de nèu

totas dugas blancas.

Gelosa per çó

de tos besos l' aura,

gemegant fugí

vers endins la prada;....

L' aurora tirá

perlas en son calzer;

y tornantse flor

la poncella gaya,

va gronxarse ab pler

y.... t dona sa flayre.

Mes ¡ay! que'l mestral

desfullá una tarde,

de l' bonich roser

á la fló estimada.

Llavors ab plo amarch

Lo seu tronch mullares

y l' roserar vert

mori d' anyoransa.

¡Ay! no oblidis, no;

tu que n' ets tan maca,

que á la flor humil

cap vent no la matal

Palamós.

F. M.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

Se ha publicado el tomo 24 de la BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA que con tanto acierto dirige el Sr. Estrada y en que escriben los más distinguidos hombres en ciencias y letras.

Titúlase este tomo *Las frases célebres*, estudio de la frase en religion, ciencias, literatura, historia y política y su autor D. Felipe Picatoste ha reunido en él una porción de datos importantísimos para el estudio de las obras de la inteligencia en nuestra patria.

Suscribiéndose á la BIBLIOTECA, cuesta este como los demás volúmenes *cuatro reales* y los tomos sueltos se venden á seis en la Administración, calle del De Fourquet, 7, Madrid.

Con el título de *Un regret et une larme* y dedicada á la Excm. Sra. Condesa viuda de Foxá, se ha publicado una sentida meditacion para piano, orijinal de la jóven compositora Señorita Doña Antonieta Navarro, hija de nuestro particular amigo el distinguido pintor D. Francisco. Es notable esta composicion por su dulzura y delicadeza y por el carácter verdaderamente melancólico que respiran todas sus notas, produciendo su audicion una notable impresion en todos los ánimos.

Felicitemos sinceramente á la Sta. Navarro, verdadera esperanza de nuestra patria, alentándola á que continúe cultivando el divino arte, segura de recoger abundantes lauros en el porvenir.

El número 6 del *Parthenon* que acabamos de recibir, contiene notabilísimos trabajos, dignos de la pluma de los distinguidos publicistas que los suscriben. Esta revista honra verdaderamente á Cataluña.

La Asociacion literaria de esta Capital, nos ha favorecido con un ejemplar del tomo de composiciones premiadas en el certámen del año anterior.

Agradecemos infinito la galantería, y prometemos ocuparnos extensamente de tan importante libro.

CRÓNICA.

CONFORME anunciamos á nuestros lectores, el sábado 28 del pasado Febrero tuvo lugar en Barcelona el estreno del drama de nuestro buen amigo y colaborador D. José O. Molgosa, titulado *Mestre Jan ó l' honra del treball*, que valió al autor gran cosecha de aplausos y algunos regalos de no escaso valor.

Reciba el Sr. Molgosa nuestra enhorabuena.

En *La Tribune Algérienne*, importante periódico que se publica en la ciudad de Philippeville (Argelia) encontramos el siguiente suelto que con orgullo traducimos por referirse á un compatriota y querido amigo nuestro, natural y vecino de La Junquera, en esta provincia. Hélo aquí:

«Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros conciudadanos que los bosques del Zeramna, pertenecientes ántes á la sociedad Duthrey y Compañía, acaban de ser adquiridos por el honorable Sr. Prax, antiguo propietario de los del Ouider, cerca de Bône.

El Sr. Prax goza justa fama de ser uno de los hombres más competentes en el cultivo del alcornoque, y á él se debe el estado excepeionalmente próspero en que se hallan hoy día los citados bosques del Ouider.

El distrito de Philippeville no puede menos que resultar notablemente favorecido con la presencia en él de personas tan respetables y competentes como el Sr. Prax, y no creemos equivocarnos asegurando que dentro de poco tiempo la propiedad forestal del Zeramna habrá alcanzado de nuevo el lugar que le corresponde entre las más hermosas de la Argelia.»

Agradecemos al periódico argelino las frases laudatorias que tributa á nuestro amigo, felicitando sinceramente á éste, ya que con su inteligencia y laboriosidad reconocidas sabe merecer fuera de España el brillante concepto que revelan los párrafos transcritos y que redundan indirectamente en honra del país que le ha visto nacer. Ya es tiempo de que sepan los franceses que no todos pasamos la vida aquí capeando toros y bailando jotas, como suelen creer.

El Ayuntamiento de esta Capital ha aceptado en principio la idea de construir un tablado para celebrar bailes en el teatro, acordando abrir una subasta pública al objeto, para otorgar la concesion al postor que ofrezca mas ventajosas condiciones.

¿Podría saberse cuando acabará de cubrirse la celeberrima cuneta de la carretera de Barcelona, que hoy más que nunca es un obstáculo á la libre circulacion y un peligro para los transeúntes?

Traslado á quien corresponda.

De algunos días á esta parte ha mejorado notablemente la limpieza pública en general.

Conste que esto debe ser permanente, sobre todo en la estación de los calores á que dentro poco tiempo entraremos.

Dado el estado de adelantamiento en que se encuentran las obras de la casa en construccion que existe en la plaza del Grano, creemos llegada ya la ocasion de hacer desaparecer los escombros y materiales acopiados frente á la misma.

Es necesario hacer comprender á todos que la via pública debe permanecer ocupada el menor tiempo posible, y nunca más del precisamente indispensable para la ejecucion de determinadas construcciones.

En el Gobierno de esta provincia se ha recibido de la ordenacion de pagos del Ministerio de Fomento el expediente de expropiacion de los terrenos ocupados en el distrito municipal de Bescanó con motivo de la construccion de la carretera de Manresa á Gerona, cuyo importe és de ciento cinco mil y pico de pesetas.

Es de suponer pues que dentro de un brevísimo plazo los propietarios serán satisfechos.

Han visitado nuestra redaccion los semanarios *Aló* de esta Capital y *El Loro* de Barcelona.

Corresponderemos gustosos al cambio.

Habiendo obtenido la Empresa la superior autorizacion correspondiente, hoy se representará en nuestro teatro el drama sacro *La Passió y Mort de Nostre Senyor Jesucrist*.

CHARADA.

Mi primera es consonante,
dos con prima una ciudad,
y mi todo un utensilio
que es de mucha utilidad.

(La solucion en el número próximo.)

Solucion á la charada del número anterior.)

SIN—GERA

Gerona Imp. del HOSPICIO PROVINCIAL.

ANUNCIOS.

POMADA DE MARTIN

Verdadero refugio de la salud en las familias. No mas **SABAÑONES** (*parallons*). Cuando empiezan á picar, basta untarlos de una á tres noches al irse á dormir, y alguna mas constancia si estan crecidos ó rota la piel. Evita toda irritacion y **CURA SIN DOLOR** toda contusion, herida, hinchazones, panadizos, uñeros, tumores y granos, quemaduras, hérpés y demás enfermedades de la piel, dolores de muelas, (NO OS LAS ARRANQUEIS JAMÁS!) **REUMAS**, ataques de nervios y convulsiones. Evita y cura los **CÁNCERES** y la **GANGRENA**. Es interesantísimo para el **BELLO SEXO**, porqué afina el cutis y evita padecer tumores y grieta en los pechos; hace ménos penoso el embarazo y facilita un breve parto, mediante frecuente uso, durante los cuatro últimos meses. Véase el prospecto.) **A 6 REALES BOTE**.—Pórticos de la plaza de las Coles—27, tienda del Sr. Murtra, y demás corresponsales de provincia.

Hay para vender en Calonge un piano con cuatro cilindros y á sesenta martillos, conteniendo las tocatas siguientes: cuatro walses, doce americanas, cinco schotischs, cuatro polkas, seis mazurcas, una española, lanceros y rigodon.

DEPÓSITO DE VINOS

NACIONALES Y EXTRANJEROS

DEL
SALVADOR PAGES Y CARLES

Gran surtido de vinos rancios legítimos del Ampurdan.

Vino rancio superior—Botella de litro 8 rs.

Garnacha ampurdanesa superior id. id. 7 rs.

Vino blanco superior id. id. 5 rs.

Vinos de todas clases para pasto y mesa

Peño de la paja 19, y Albareda 22 esquina frente la Puerta del Angel, Gerona.

A VISO IMPORTANTE.

Habiendo sido sorprendidos varios fumadores con libritos falsificados del papel de fumar de **JARAMAGO**, el que suscribe tiene el deber de advertir á los mismos que los legítimos libritos de esta acreditada marca salidos del único depósito de esta capital, llevan al pié de la cubierta su nombre y direccion con lo cual pueden regirse para reconocer su legitimidad.

Carlos Martínez.

SIN RIVAL.

NUEVA TINTURA AMERICANA UNIVERSAL instantánea para teñir el cabello y barba, sin preparado ni lavado, 6 pesetas caja.

Casas de Venta.—Peluquería de Pagés y tienda de Xifra.

Tambien se encontrará en dicha peluquería la tan celebrada «**AGUA SILVIANA**», especialidad para teñir el cabello á las señoras. Precio 6 pesetas. Único depósito en España: Abeuradós 1 y Constitucion 11. Gerona.

EL AUXILIAR DEL MAESTRO CATALAN EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA CASTELLANA.

Obra de suma utilidad para las escuelas y colegios de Cataluña, compuesta por **D. SALVADOR GENIS**, maestro superior.

Se divide en dos partes, la primera de las cuales está destinada á la enseñanza oral del castellano y contiene multitud de ejercicios en ambas lenguas sobre los artículos siguientes: *Dios y el mundo, Grado de parentesco, Comestibles y bebidas, Partes del cuerpo, Prendas de vestir y calzar Animales, la Habitación y sus partes, el Maestro y la Escuela, Muebles y enseres de una casa, Arboles y plantas, Metales y minerales, etc. etc. etc.*

La 2.ª parte, destinada á la enseñanza escrita del castellano, comprende *Diferencias de sintaxis entre ambas lenguas, Temas de traduccion sobre as mismas, asi como sobre Dificultades ortográficas castellanas, verbos irregulares, nombres, frases adverbiales y modismos.* Completa la obra un **VOCABULARIO CATALAN-CASTELLANO** que contiene mas de 5000 voces y una coleccion de *Refranes catalanes* con su correspondiente castellano.

Véndese en las principales librerías de primera enseñanza.

BACH—ESTEVE.

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA DENTAL Y SUB-INSPECTOR DE CIRUJANOS DENTISTAS DE ESTA PROVINCIA.

Construye dentaduras completas y parciales á precios módicos y és especialista en la curacion de las enfermedades de la boca.

Su gabinete queda abierto por la mañana de 9 á 10 gratis para los pobres, de 10 á 12 y de 2 á 4 de la tarde al público.

Progreso 21 pral.

SABAÑONES

SABAÑONES.

BÁLSAMO DE ZEMOG.

Con este precioso bálsamo, como lo indica la etiqueta-prospecto que cada frasco lleva, desaparecen con seguridad, pronto y radicalmente. **4 REALES frasco**

DEPÓSITO GENERAL—Dr. Quesada, Merced—7—Valencia.

ÚNICO DEPÓSITO EN GERONA—Dr. Ameller—Cort-real—4.

SABAÑONES

Máquinas para Coser de Miguel Escuder.

PRIMER Y ÚNICO FABRICANTE EN ESPAÑA.

Hoy lo mismo se utiliza la máquina en los talleres que en las casas más opulentas ó más pobres, no es un lujo sino una verdadera necesidad y, por este motivo, el señor Escuder llama la atención al público que no se deje sorprender por las casas que venden máquinas extranjeras, que se han propuesto explotar al país haciendo inmensa propaganda, recomendando determinadas máquinas que ni por sus cualidades ni por sus facilidades de pago pueden competir con las que tiene el gusto de facilitar al público.

Espanoles, quitarse la venda de los ojos, venid y vereis como la casa Escuder fabrica mas bueno, mas bonito y mas barato que todas las demás casas extranjeras.

No dejarse sorprender por la propaganda de otros establecimientos.

Sucursal, Bajada del Puente de Piedra, Gerona.

¿AUN COSEN EN SU CASA A MANO?

Sin duda será porque ignora V. que con solo **10 reales semanales, sin adelanto ni aumento alguno, puede V. adquirir cualquier clase de nuestras máquinas legítimas SINGER, con la enseñanza y atenciones gratis á domicilio.**

GERONA. 8.—ABEURADOS.—8.

A VISO IMPORTANTE.

A los señores Médicos, al clero, Dentistas, Ingenieros y otras personas que deseen obtener el Diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á Médicos, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.